Sindicato de Periodistas de Andalucía

Federación de Sindicatos de Periodistas

LA COMUNICACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS ANTE LAS ELECCIONES ANDALUZAS DEL 22-M

Canal Sur, Ley Audiovisual y transparencia, principales propuestas de las formaciones políticas en Andalucía

- Balance de sus propuestas, tras el análisis de sus programas y las entrevistas mantenidas por el SPA con sus líderes

Durante la campaña electoral el Sindicato de Periodistas de Andalucía ha mantenido reuniones con las formaciones políticas PSOE, IU, Podemos y Partido Andalucista que han accedido a entrevistarse con nosotros (se les pidió a todas) para entregarles nuestro documento de 25 propuestas sobre el sector de la Comunicación en Andalucía. Fruto de esos encuentros y del análisis de sus programas electorales, nace este documento resumen de las propuestas que sobre un sector tan sensible e importante para la salud democrática como es la Comunicación, tienen quienes van a ocupar en el futuro los escaños del Parlamento andaluz.

A continuación presentamos un resumen de los distintos apartados que sobre estos temas presentan estas formaciones políticas.

SOBRE LA LEY AUDIOVISUAL DE ANDALUCIA.

Esta Ley sólo la mencionan en sus programas PSOE e IZQUIERDA UNIDA y la reflejan de la siguiente manera:

- **PSOE.-** Manifiesta en su artículo 145 (única referencia del programa a los medios de comunicación) que *"Aprobaremos la Ley Audiovisual después de ser consensuada con los profesionales y expertos del sector"*. Una ley que está muy avanzada pero que no ha visto la luz a causa del adelanto electoral. Fue elaborada durante meses con el trabajo y aportaciones de una treintena de instituciones, organizaciones, profesionales, entidades ciudadanas y sindicatos, entre ellos el Sindicato de Periodistas de Andalucía. El documento de trabajo previo consensuado contempla, entre otras cosas, el apoyo a las emisoras locales y municipales, la regulación de las emisoras comunitarias sin ánimo de lucro y fórmulas de garantía de participación de la ciudadanía en los medios públicos. Paralelamente a la Mesa Audiovisual, de la que salió el proyecto de ley, se constituyo una mesa de trabajo para articular una batería de medidas de ordenación e impulso para el sector audiovisual andaluz.

- **IULVCA.-** Dedica un apartado de 12 puntos a esta Ley y a un *"Plan de Actuación vertebrador de la población andaluza"* en la que se contempla el derecho de acceso a la información y medios públicos de la ciudadanía, garantía de una relación "coherente con el resto de iniciativas legislativas en Andalucía, especialmente las de Transparencia, Participación

y Estatuto de Autonomía" y la implicación del Foro Andaluz de la Comunicación en el diseño, evaluación y seguimiento de este Plan. También plantea poner una *"barrera a las consecuencias de leyes como de Reforma de la Administración Local"* y los ataques que puedan derivarse de las reformas legislativas realizadas desde el Estado central. Entre las propuestas de IU se destaca: en las concesión de las licencias a operadores de radiotelevisión prevalece la noción de servicio público, también para los medios privados, y el principio de transparencia, implicando para ello al Consejo Audiovisual de Andalucía; planes de alfabetización mediática a través de las TICs; medidas de protección del Tercer Sector, garantizando espacio en el espectro radioeléctrico y promoviendo la regulación y posibilidad de financiación de medios comunitarios. Mejora de las condiciones laborales y derechos laborales de los y las profesionales de la comunicación. Ampliación de las competencias del Consejo Audiovisual de Andalucía y explorar nuevas vías de co-regulación con representación de empresas y trabajadores. Fomento de la soberanía tecnológica en el desarrollo de redes digitales.

SOBRE RTVA- CANAL SUR

La mayoría de las formaciones estudiadas tienen propuestas y opinión sobre este punto:

- **PP.-** Dos artículos, 70 y 71, en el que manifiestan el apoyo a la RTVA *"como medio de comunicación social de carácter público y aplicaremos una gestión que hagan de esta empresa un verdadero servicio público eficiente e independiente, aprovechando al máximo los recursos económicos, materiales y personales de esta Agencia pública"*. En el punto 71 manifiestan que desarrollarán una programación de *"calidad y con criterios sociales, educativos y culturales y utilizaremos la RTVA como instrumento que fomente el bilingüismo y el aprendizaje de las nuevas tecnologías"*

- **PSOE.-** Aunque no incluye nada en su programa al respecto, en la entrevista mantenida con el SPA la candidata Susana Díaz aseguró que la intención de su partido es potenciar la RTVA con su dimensión actual, con la misma plantilla, y con vocación de servicio público esencial. Y para ello prorrogará el actual contrato programa, que termina este año, al objeto de garantizarle una financiación estable.

- **IZQUIERDA UNIDA.-** Define un extenso programa de actuación sobre la RTVA en el que se destaca "la garantía de la RTVA 100% pública, de gestión directa, y dotada de una financiación pública y estable que garantice el presente y el futuro del servicio público" por "la gran rentabilidad social y la vertebración territorial que genera, con efectos positivos y multiplicadores en otros ámbitos como el de la educación y la salud". Entre otros puntos sobre la RTVA se propone: sentar las bases para un nuevo contrato programa y actualizar la carta de servicio público; recuperar Canal Sur 2 para un público más joven y dar cabida a expresiones colectivas, artísticas y alternativas de Andalucía; establecer cambios significativos en el sistema de representación en la dirección y en el Consejo de Administración de RTVA, racionalizar su gasto; incluir mayor participación social en el seguimiento y control de las decisiones y los contenidos de la RTVA, garantizando el Derecho de Acceso; hacer compatible la programación más centrada en el servicio público con la programación más comercial; frenar y revertir el desmantelamiento encubierto de la RTVA que se ha traducido hasta el momento con la eliminación de Canal Sur 2, de la cobertura a través de TDTSA para aquellos hogares que no disponían de acceso a la red de TDT, o de las corresponsalías en Rabat o Bruselas; apuesta por el mantenimiento de la señal por satélite en abierto; consideración del archivo audiovisual de la RTVA como parte del patrimonio histórico y abierto a la ciudadanía para fines sociales, académicos o de investigación; la RTVA como proveedor y emisor de publicidad institucional de las administraciones públicas andaluzas y 100% de accesibilidad de su programación en todos su formatos para garantizar el acceso universal de las personas con discapacidad.

• **PODEMOS.-** Fortalecer la RTVA como servicio público con especial atención a las minorías, incluyendo el concepto de audiencia social para favorecer un mejor reflejo de la sociedad andaluza; democratizar y abrir a la participación de las y los trabajadores el Consejo de Administración de RTVA para conseguir una televisión pública transparente, independiente, crítica y profesional; regular el derecho de acceso a RTVA y el Contrato Programa de la propia cadena pública andaluza y asegurar una información veraz, plural e independiente; cesión de espacios públicos y formación a través de la RTVA para los medios privados sin ánimo de lucro.

• **UPyD.-** En el capitulo de Servicios Públicos aborda en 7 puntos la RTVA de la que manifiestan que realizarán una reestructuración que pasa por la venta de uno de los dos canales y la reforma del Consejo de Administración, que pasará a "*un modelo profesional, independiente y reducido*". Para el Canal que se mantiene (radio y tv) presentan una serie de condiciones como, entre otros puntos: eliminación de la publicidad comercial; informativos centrados en "*las cuestiones de interés para Andalucía, eliminándose las corresponsalías en el extranjero";* reducción salarial de los directivos "*que ninguno de ellos perciba retribuciones superiores a las del presidente de la Junta de Andalucía";* aprovechar los recursos propios "*suprimiendo los contratos de productoras siempre que se puedan hacer los programas con producción propia"* y se revocarán las licencias a propietarios de los canales adjudicatarios de licencia de TDT en el caso de que se incumplan los compromisos adquiridos en el concurso inicial.

• **CIUDADANOS.-** En su capitulo dedicado a medios de comunicación "públicos plurales" expone que "*se compromete a garantizar la pluralidad e independencia … y a implantar una política de medios de comunicación basada en la objetividad informativa y la excelencia en la profesión periodística" así como "a ofrecer una contabilidad real del coste que supone para los andaluces la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.* Destaca también que "*hay una mala gestión y quizá una programación poco atractiva para los espectadores" y que "nos responsabilizaremos de hacer un trabajo más profesional apartando a los políticos de la gestión de la entidad."*

• **VOX.-** En su programa presenta un único punto, el 11, dedicado a los medios de comunicación y lo centra en la RTVA manifestando que *"Exigiremos a Canal Sur y, en general, a los medios públicos, que se atengan a lo presupuestado con el dinero de todos los andaluces. Evitaremos que sigua incrementándose esa deuda"*

SOBRE EL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Sólo presentan propuestas IULVCA y PODEMOS

• **IULVCA.-** Ampliación de las competencias del Consejo Audiovisual de Andalucía y revisar su composición, para que regule y vele por los intereses de la ciudadanía. Deberá contar con capacidad de intervenir en la supervisión de la concesión de licencias a operadores de radiotelevisión y en la imposición de sanciones.

• **PODEMOS.-** Modificar la Ley 1/2004 para transformar el Consejo Audiovisual Andaluz en un órgano de control eficaz, eficiente, transparente y abierto a la participación ciudadana, garante del pluralismo y del derecho a recibir una información veraz y a la participación pública a través de la comunicación en Andalucía. Actuará sobre todos los medios de comunicación (privados y públicos).

SOBRE LOS MEDIOS PÚBLICOS LOCALES Y COMUNITARIOS

En este tema sólo IULVCA incluye propuestas en su programa:

- **IULVCA.-** Habla de entender los medios de comunicación públicos como "recursos sociales enraizados en el entorno local", de titularidad y gestión íntegramente de titularidad pública. Propone asimismo un Plan Autonómico de Medios Comunitarios y Ciudadanos sin ánimo de lucro, y de una red de medios comunitarios, el llamado Tercer Sector, para el que pide cuotas mínimas de reserva en el espacio radioeléctrico.

- **PSOE.-** No incluye nada en su programa explícitamente, aunque es parte del contenido del proyecto de Ley Audiovisual. La candidata socialista manifestó al SPA que es su intención apoyar y potenciar las emisoras locales y municipales como garantía de información cercana a la ciudadanía.

TRANSPARENCIA

- **PP.-** Habla de "transparencia y ejemplaridad en las instituciones públicas", y eso incluye los medios de comunicación. Propone publicar anualmente un Plan de Publicidad y Comunicación Institucional con especificación de las campañas a desarrollar, así como de los criterios utilizados en el reparto de la publicidad institucional en medios de comunicación.

- **PSOE.-** No incluye nada en su programa explícitamente, aunque es parte del contenido del proyecto de Ley Audiovisual. La candidata socialista manifestó al SPA que es su intención apoyar y potenciar las emisoras locales y municipales como garantía de información cercana a la ciudadanía.

- **IULVCA.-** Propone mecanismos de transparencia y control social de los medios públicos para garantizar su funcionamiento democrático. Plantea también transparencia en la concesión de licencias del sector audiovisual.

- **PODEMOS**.- Incluye en su programa un Registro Público de Prestadores de Servicios de Comunicación Audiovisual, y que todos los medios de comunicación audiovisual estén sometidos a la Ley de Transparencia Andaluza.

OTRAS REFERENCIAS

- **IULVCA.-** Propone también en su programa un **Estatuto Andaluz de la Comunicación** garantizando el cumplimiento de los Convenios Colectivos del sector e introduciendo cláusulas sociales destinadas a garantizar la contratación de calidad y la generación de empleo. IU también propone un **Observatorio Público de Audiencias** que proteja los criterios de rentabilidad social frente a los mercados.

- **CIUDADANOS.-** En lo relativo a los medios de comunicación "privados independientes" dice que eliminaran las subvenciones a estos medios, si bien a continuación manifiestan que "*si ello crease grave perjuicio a la información, estableceremos un procedimiento transparente de subvenciones" (¿)* También afirman que "respetarán" la independencia de los medios y añaden que se comprometen a erradicar condicionantes directos e indirectos *"sobre su línea editorial"*.

- **PARTIDO ANDALUCISTA.-** En reunión mantenida con el Sindicato de Periodistas de Andalucía su vicesecretaria general, Marta Megías, reconoció que su partido no cuenta con unas líneas muy definidas sobre el sector de la Comunicación y los medios. Aún sí se mostró muy coincidente con gran parte de las propuestas planteadas en el documento del SPA, de manera especial en lo relativo a buenas prácticas y transparencia.

Enlaces a los programas de las distinta formaciones:

- **PP**: http: http://ppandaluz.es/contenido/ProgramaPPAndaluz2015.pdf
- **PSOE**: http://www.psoeandalucia.com/wp-content/uploads/2015/03/Programa-de-Gobierno-2015-PSOE-Andalucia.pdf
- **IULVCA**: http://iuandalucia.org/programa
- **Podemos:** http://andalucia.podemos.info/programa/
- **Ciudadanos:** http://www.elcambio.es/assets/programa.pdf
- **UPyD:** http://www.upyd.es/contenidos/ficheros/126738
- **Partido Andalucista**: http://nacional.andalucista.org/index.php/programa22m
- **VOX**: http://www.voxespana.es/vox/programa-electoral-de-vox-andalucia

Andalucía, marzo de 2015

Sindicato de Periodistas de Andalucía

www.spandalucia.com
www.facebook.com/spandalucia
www.twitter.com/SPA_Periodistas